



Expediente: 183/23

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SANTILLAN SILVANA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANTILLAN, Silvana Rosa-DEMANDADO/A

30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION

30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 183/23



H20502241846

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SANTILLAN SILVANA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 183/23.

CONCEPCION, 04 de octubre de 2023.

Advirtiendo el proveyente, de la consulta realizada sobre el Legajo N° 727/19, a través del Portal SAE de la página web del Poder Judicial de Tucumán <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/> de conformidad con las disposiciones de la circular 5/22 punto 5, que no es posible visualizar los escritos ingresados en mencionado legajo, a los efectos de resguardar la igualdad de las partes y visualizar la causa; previo a resolver, se dispone como medida para mejor proveer (art. 135 del N.C.P.C.C.) sacar el presente juicio del despacho para resolver y librar oficio al Centro de Mediación del Centro Judicial Concepción, a fin de que acompañe digitalizado copias íntegras del Legajo N° 727/19. Notificar Digitalmente. LEZ - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.